

| | | |
|---|--|-------------|
|  Libertad y Orden | República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co | SIGC |
|---|--|-------------|

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Jueza el presente proceso declarativo, informándole que el abogado demandante aporta constancia de notificación personal a la dirección física de todos los demandados, por lo que solicita autorización para proceder con la de aviso, en caso de no haberse realizado notificación alguna. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 1 de Septiembre de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ.
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, primero (1) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Radicado: 17001-40-03-010- 2020-00051 -00
Demandante: HECTOR FABIO ACEVEDO ARIAS.
Demandados: JESUS MARÍA FRANCO RAMIREZ.
JORGE IVÁN GIRALDO BETANCUR.
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC.
Y OTROS

Visto el informe secretarial anterior y cotejando el expediente, se dirá que dentro del expediente no consta aun notificación personal de ningún demandado, ni tampoco por conducta concluyente, por lo que se accederá a la solicitud elevada por el abogado para que procesada a realizar la correspondiente notificación por aviso.

Se ordena agregar las correspondientes notificaciones remitida por el abogado demandante al expediente, para que sean tenidas en cuenta en el momento procesal de liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza



Libertad y Orden

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL

MANIZALES – CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 88 del 2 de Septiembre de 2020.

FRANCISCO CARRASCO VELÁSQUEZ.

Secretario

jag